LA PRENSA
La Prensa
Sección: Nacional
2025-04-06 02:59:29
1214 cm2
Página: 16 - 17
1/4

NACE ORGANISMO PARA VIGILAR Y CASTIGAR A JUECES

REFORMA JUDICIAL

El Tribunal de Disciplina Judicial sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal y se encargará de supervisar que los impartidores de justicia hagan bien su trabajo

ALDO CANEDO

El Poder Judicial de la Federación está a escasas semanas de estrenar un nuevo organismo encargado de investigar y sancionar conductas de todo el personal que componga este tercer poder.

Se trata del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), que junto al Órgano de Administración Judicial, serán los entes que suplirán al Consejo de la Judicatura Federal tras la aprobación de la Reforma Judicial.

Claudia Aguilar Barroso, miembro de la Barra Mexicana de Abogados, explicó que este organismo de reciente creación será una figura inédita en el Poder Judicial, pues tendrá facultades para sancionar e investigar, incluso a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, situación que no ocurría previamente con el CJF.

La especialista en derecho advirtió que el TDJ tendrá la posibilidad de aplicar múltiples sanciones, desde amonestaciones hasta, según sea el caso, solicitar juicio político o dar vista al Ministerio Público federal.

"Tiene un abanico amplio de sanciones que puede aplicar, que van desde las amonestaciones hasta la destitución y la inhabilitación. Va a recibir las quejas o denuncias que pueda presentar cualquier persona o inclusive autoridades en contra de las personas trabajadoras del Poder Judicial Federal, pero también los va a investigar y en su caso va a aplicar las sanciones. Ya si son delitos, puede darle vista al Ministerio Público o incluso iniciar juicios políticos", detalló la abogada.

La Reforma Judicial apunta que el Tribunal de Disciplina Judicial se conformará por cinco integrantes —dos hombres y tres mujeres—, todos electos por voto popular. Su cargo durará seis años y la Presidencia de este organismo será rotativa conforme al número de votos recabados en las elecciones. Además, funcionará por Pleno y comisiones.

De acuerdo con Aguilar Barroso, el TDJ fue fuertemente cuestionado e incluso calificado como una "corte inquisitorial", esto debido a que sancionará y vigilará a todo el personal judicial. Además, dado que será un organismo de única instancia; es decir, no se podrán apelar sus decisiones.

Según la abogada, esta situación fue ligeramente atendida, pues ahora se determinó que el Tribunal funcione con comisiones y, posteriormente con un Pleno.

"El propio Tribunal de Disciplina va a funcionar con algunos comités o comisiones. Estas comisiones llevan todo el trámite, tienen una resolución, y esa resolución la puede impugnar aquella persona juzgadora que haya sido, digamos, pues señalada como responsable de algún tipo de acto en contra de la Administración de Justicia, y la pueden impugnar directamente ante el Pleno del propio Tribunal de Disciplina Judicial. Y lo único que establece la reforma es que el Tribunal de Disciplina Judicial va a resolver por mayoría de cuatro votos", explicó Aguilar Barroso.

El consultor y especialista en derecho, Eduardo González Chávez, señala que una de las problemáticas del TDJ, según una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, "es que la autoridad que investiga debe ser diferente a la autoridad que sancione. Esta es una regla para que no seas juez y parte. Aquí en esta reforma hay una complicación para respetar esto", indica.

"La importancia de que la autoridad investigadora y la autoridad resolutora sean diferentes, obedece a que la resolución salga con imparcialidad. Aquí es una situación complicada porque los magistrados que son los que presiden el Tribunal de Disciplina Judicial son los jefes de la unidad de investigación. Entonces, va a ser tradicional, porque es lo más habitual, dar instrucciones a nuestros subalternos", explica González Chávez.

Ante los señalamientos de que el TDJ tendrá incluso más poder que la misma Suprema Corte, Claudia Aguilar Barroso apuntó que si bien el Tribunal tendrá facultades para investigar a ministros, no podrá destituirlos directamente, sino que tendría que solicitar un juicio político. Lo mismo ocurre en el caso de las y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

No obstante, lo más importante de este nuevo Tribunal, explicó la abogada, es que todas sus decisiones serán inatacables.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

"¿Qué quiere decir que sean definitivas e inatacables? Pues que no procede en contra de ellas ningún juicio, ningún recurso. Entonces, pues eso es por lo que se dice que puede ser un tribunal que, digamos, es bastante perverso, porque por lo menos con que exista la amenaza de que te van a denunciar ante el Tribunal de Disciplina, pues esto puede limitar en contra de la independencia y la autonomía de las personas juzgadas", concluyó Aguilar.

El presidente o presidenta de este Tribunal será quien obtenga más votos en las elecciones de junio

JUEZ Y PARTE

EL ESPECIALISTA Eduardo González explicó que los integrantes del Tribunal son los jefes de quienes investigarán a jueces

"(Las sanciones) van desde las amonestaciones hasta la destitución"

CLAUDIA AGUILAR
INTEGRANTE DE LA BARRA MEXICANA DE ABOGADOS

¿QUIÉN VIGILARÁ A LOS JUECES?

ARIADNA CAMACHO CONTRERAS
Fue subprocuradora de Legislación y Consulta en la Procuraduría Fiscal de la CdMx. Ahora es Directora General de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo Federal.

EVA VERÓNICA DE GYVES ZÁRATE
Consejera de la Judicatura federal. Fue candidata a ocupar el cargo de fiscal de la República. Jueza federal y magistrada del TSJ de la CdMx.

ABIGAIL DÍAZ DE LEÓN BENARD
Directora de diversas áreas de la Autoridad Portuaria de la Secretaría de Marina. Especialista en Derecho Internacional, Ambiental, Marítimo y Portuario.

INDIRA ISABEL GARCÍA PÉREZ
Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima. Funcionaria pública de dicha entidad como abogada y consultora jurídica.

VERÓNICA PATRICIA GÓMEZ SCHULZ
Laboró en la Procuraduría General de Justicia de la CdMx, posteriormente se dedicó al litigio en bufetes jurídicos privados en el área civil, mercantil y laboral.

ANABEL GORDILLO ARGÜELLO
Comenzó su carrera judicial en 2009, recientemente laboró como secretaria de estudio y cuenta en el TEPJF.

LILIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Funcionaria del Consejo de la Judicatura de la Federación y la Suprema Corte de Justicia. Laboró como dictaminadora en temas administrativos y laborales.

FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa en Jalisco. También es Presidenta de la Asociación de Magistrados en Materia Administrativa.

BLANCA ALICIA OCHOA HERNÁNDEZ
Jueza federal en la CdMx en materia administrativa. Laboró en el área de vigilancia del Consejo de la Judicatura Federal.

YOLANDA OTERO GARCÍA
Laboró en la Procuraduría General de la República. Litigante independiente especializada en amparo y materia civil, penal y laboral.

MARTHA BEATRIZ PINEDO CORRALES
Funcionaria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, colaboró en la presidencia del ministro Ortíz Mayagoitia. Previamente laboró en la Secretaría de Energía y Policía Federal.

MARÍA BELÉN REYES OROPEZA
Jueza de Distrito en el Estado de México, previamente auxiliar jurídico en el sector privado y en el gobierno de Hidalgo.

JAZMÍN GABRIELA RIVERA REYES
Especialista en derecho y criminalística. Actualmente titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad de la CdMx.

MARÍA ISABEL ROJAS LETECHIPIA
Más de 35 años en el PJF como secretaria de juzgado, tribunal y actuaria en el Primer y Cuarto Circuito.

PODER QUE LO POSTULA
*Algunos candidatos se postularon por varios poderes y resultaron electos en ambos

- **PE:** Poder Ejecutivo
- **PL:** Poder Legislativo
- **PJ:** Poder Judicial
- **EF:** En funciones (es consejero de la Judicatura Federal y obtuvo la candidatura por pase automático)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CELIA MAYA GARCÍA

Actual consejera de la Judicatura, excandidata a ministra de la Corte y a la gubernatura de Querétaro, entidad donde fue magistrada del Tribunal Superior de Justicia.

ROSA MARÍA SALINAS SILVA

Directora jurídica del IMSS. Antes trabajó en la Procuraduría General de la República en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Gráfico: Daniel Rey

CLAVES DEL TRIBUNAL QUE JUZGARÁ A JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS

Sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal junto con el Órgano de Administración Judicial.

Recibirá, investigará y sancionará denuncias contra cualquier trabajador del PJF, incluidos ministros de la SCJN. También evaluará el desempeño de jueces y magistrados.

Se conformará por cinco magistrados o magistradas electos por voto popular.

Su periodo será de seis años, con sustitución escalonada.

Funcionará a través de un Pleno y Comisiones.

La Presidencia del TDJ se renovará cada dos años según la votación obtenida.

Para la elección del 1 de junio hay 38 candidatos: 20 mujeres y 18 hombres.

JOSÉ ARTEMIO ZÚÑIGA MENDOZA

Juez de control especializado en el Sistema Penal Acusatorio en diferentes centros de reinserción social por más de 20 años.

JAIME SANTANA TURRAL

Magistrado federal desde 2018 y previamente juez. Fue Secretario Ejecutivo de Disciplina del Consejo de la Judicatura.

JUAN CARLOS SALAZAR SOBERANIS

Funcionario del Poder Judicial de la Federación desde 2003, actualmente actuario de juzgado federal en la CdMx

ROGELIO ZACARÍAS RODRÍGUEZ GARDUÑO

Profesor de la Facultad de Derecho en la UNAM. Funcionario del PJF y actualmente abogado en diversas áreas jurídicas de Mexicana de Aviación.

EMANUEL MONTIEL FLORES

Juez local en Tlaxcala y funcionario del Congreso local de la entidad. Actualmente labora en el Tribunal Electoral de dicho estado.

JORGE ISAAC LAGUNES LEANO

Magistrado del Tribunal federal en materia penal en la CdMx. Juzgador desde 2014.

RUFINO H. LEÓN TOVAR

Magistrado Presidente del Tribunal federal de Conciliación y Arbitraje. Exsecretario de movilidad y transporte en la CdMx e Hidalgo.

J. GUADALUPE JIMÉNEZ LÓPEZ

Asesor jurídico del Instituto de la Defensoría Pública, especializado en atención a personas con discapacidad. Profesor de la UAM Azcapotzalco.

ADOLFO FRANCO GUEVARA

Litigante en el sector privado especializado en juicios administrativos contra servidores públicos. Previamente laboró en el Tribunal de Querétaro.

GILDARDO GALINZOGA ESPARZA

Magistrado federal en la CdMx en materia laboral. Juzgador desde el año 2000 con carrera judicial.

JORGE ANTONIO CRUZ RAMOS

Juez de carrera en el Poder Judicial de la Federación. Actualmente magistrado de tribunal en la CdMx.

MIGUEL ÁNGEL DE LOS SANTOS CRUZ

Abogado y Secretario Ejecutivo del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas" en Chiapas.

LUIS MIGUEL CEJA GONZÁLEZ

Secretario, actuario y oficial en diversos juzgados del Poder Judicial de la Federación. Especializado en derecho penal.

JORGE ALFREDO CLEMENTE PÉREZ

Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Chiapas. Actualmente es director de la Escuela Superior de Leyes.

BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ

Consejero de la Judicatura federal. Antes fue diputado federal. Fue procurador de justicia de la Ciudad de México en el mandato de AMLO.

JUVENAL CARBAJAL DÍAZ

Labora en el PJF desde 2001, ahora como magistrado federal en materia administrativa en la CdMx. También es catedrático y abogado.

JUAN PEDRO ALCUDIA VÁZQUEZ

Consejero Jurídico del Gobierno de Campeche, exconsejero de la alcaldía Álvaro Obregón en CdMx. Lleva 18 años en el sector jurídico.

OCTAVIO ÁVILA MARTÍNEZ

Encargado de despacho de la Secretaría de Vigilancia del Consejo de la Judicatura. Trabaja en el CJF desde 2016.

Nacional

NACE ORGANISMO PARA VIGILAR Y CASTIGAR A JUECES

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MÓNICA SÁNCHEZ CASTILLO
Funcionaria pública en diferentes áreas del gobierno. Laboró en Órganos Internos de Control del IMSS, ISSSTE, Turismo, Lotería Nacional, entre otros.

DENISSE DE LOS ÁNGELES URIBE OBREGÓN
Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del estado de Veracruz y Presidenta de la Tercera Sala especializada en Materia Penal; es Directora de la Escuela Judicial del Estado de Veracruz.

MARÍA ELISA VERA MADRIGAL
Actualmente labora en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la FGR. Fue secretaria de juzgado y está especializada en el Sistema Penal Acusatorio.

HASUBA VILLA BEDOLLA
Especialista en derecho constitucional, estudios parlamentarios y derechos humanos. Con cargos en el Poder Legislativo como asesora.

LAURA LOVERA

Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado a un costado del Congreso de la Unión en San Lázaro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.